



Con carácter inmediato, cerca de 200 trabajadores extranjeros del sector sanitario contarán con las autorizaciones necesarias para ejercer su labor en España

## El Gobierno impulsa la contratación de cerca de 200 profesionales extranjeros en situación regular del sector sanitario ante la crisis del Covid-19

- Se aporta así una respuesta coordinada y efectiva a la situación generada por la crisis del Covid-19.
- Se priorizarán los expedientes administrativos de autorización de residencia y trabajo relativos al sector sanitario.

**27 de marzo 2020-** El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Universidades, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Política Territorial y Función pública han puesto en marcha una acción urgente coordinada para incrementar el número de profesionales sanitarios extranjeros en disposición de trabajar en nuestro país con carácter inmediato.

Con este conjunto de medidas, se espera que alrededor de 200 médicas, médicos, enfermeras y enfermeros nacionales de terceros países y actualmente ya residiendo en España se incorporen en los próximos días al Sistema Nacional de Salud (SNS) en un momento decisivo para afrontar la crisis sanitaria provocada por la extensión del virus COVID 19 en nuestro país.

Desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, se han impulsado los mecanismos de agilización administrativa previstos en el artículo 71.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, que permiten priorizar, motivadamente, los expedientes administrativos de autorización de residencia y trabajo que afectan a trabajadores de un sector esencial ante la emergencia sanitaria, y conforme a los criterios fijados en el Decreto



463/2020, de 14 de marzo, por el que se establece el estado de alarma en nuestro país.

Por medio de esta iniciativa, ejecutada tanto desde la Unidad de Grandes Empresas, en la Secretaría de Estado de Migraciones, como desde las Oficinas de Extranjería, se espera que en los próximos días cerca de 200 trabajadores extranjeros del sector sanitario cuenten con la autorización precisa para ejercer su labor en España.

Para cumplir este objetivo, los citados ministerios han coordinado su acción en ámbitos cruciales, como la priorización de permisos de residencia y trabajo, la homologación de títulos o el reconocimiento de competencias profesionales, para dar una respuesta inmediata en un momento de máxima exigencia y alta demanda de estos perfiles en nuestro mercado laboral. Para ello, se ha elaborado un nuevo protocolo de coordinación entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Sanidad que permite un intercambio de información, consulta y resolución efectiva para la puesta en marcha de la medida.

Por su parte, el Ministerio de Universidades ha hecho de la agilización del proceso de homologaciones un eje de actuación prioritaria. Desde el pasado viernes se han resuelto un total de 100 expedientes de homologación de títulos de médicos. En total, desde comienzos de año, se han homologado un total de 762 profesionales del ámbito sanitario.